Co. FRANCISCO HERNANDEZ JUAREZ
SECRETARIO GENERAL DEL STRM
PRESENTE.

PRONUNCIAMIENTO DE LA ESPECIALIDAD DE SERVICIOS A CLIENTES.

Compañero Francisco, recibe un cordial y afectuoso saludo de parte de la especialidad de Servicios a Clientes.

Derivado de los acuerdos tomados en la pasada Asamblea Nacional virtual de Representantes del día 17 de diciembre 2020, en relación a los temas obrero patronales (agenda laboral, pasivo laboral y asuntos regulatorios), que se encuentran pendientes de resolver por parte de la empresa Teléfonos de México S.A.B. DE C.V, los cuales hasta el día de hoy no tienen ningún avance sustancial, y considerando la actitud de manipulación por parte de la empresa en el tema del pasivo laboral, prácticamente haciéndonos ver que si no aceptamos un esquema de jubilación diferente para las y los compañeros de nuevo ingreso no podrán resolverse los otros temas y sin dejar de lado que nuestro trabajo está considerado como una actividad esencial en esta pandemia, en la especialidad de SAC nos pronunciamos a favor de:

1.- Llevar a cabo una prórroga del emplazamiento a huelga que tenemos programado para el día 20 de enero del presente año, ya que consideramos que en este momento, no existen las condiciones favorables para el estallamiento por diversos motivos; tales como, la buena disposición que ha mantenido el gobierno ante nuestra situación laboral en la Mesa Intersecretarial, por la posibilidad de que el IFT pudiera ser fusionado con la Secretaría de Telecomunicaciones, por la contingencia sanitaria a causa del covid 19 y del semáforo rojo en el que nos encontramos en algunos estados del país y que todo ello nos dejaria en una situación incomoda ante el país.

2.- Poner en marcha las actividades previstas en nuestro plan de acción, incrementando la intensidad de las mismas de manera contundente, con el propósito de cambiar las condiciones de negociación, tales como:

- Mantener la portación de gafetes y la colocación de mantas en todos los centros de trabajo a nivel nacional.
- Retirar a todas la filiales y personal de confianza en los centros de trabajo.
- Realizar paros escalonados en los diferentes turnos y horarios de todas las especialidades.

- Disponer el horario de comida, todos las y los compañeros a la misma hora.
- Llevar a cabo una falta colectiva.
- Mediante el uso de las redes sociales, involucrar a la base telefonista para difundir la información oficial de nuestra organización, al público en general.

Por otro lado y en el entendido que lo anterior es el tema prioritario de nuestra organización, tenemos algunos temas pendientes en nuestra especialidad para lo cual solicitamos de tu valiosa intervención para que se resuelvan.

Tiempo extra: Que se otorgue tiempo extra a las y los compañeros que están laborando en home office, ya que derivado del resguardo, tenemos poco personal en los centros de trabajo y no se logra cumplir con el requermiento mínimo del mismo, por que desde que comenzó el resguardo del personal vulnerable, solo se otorga tiempo extra a quien trabaja de manera presencial.

RNÚM: Teniendo conocimiento de que ante las nuevas decisiones gubernamentales sobre el IFT y con la intención que nuestra organización siempre ha mantenido de revertir la Separación Funcional, en estos momentos que existe esta empresa, se han tenido diversas situaciones que complican el desarrollo de la materia de trabajo, por ello quisieramos solicitarte que se genere una mesa de trabajo con la empresa, por que en algunos centros de trabajo de nuestra especialidad, la empresa sigue modificando los sistemas, cambiando los procesos de trabajo, quitando atributos en los usuarios de las y los compañeros, por eso consideramos importante, que la empresa nos presente en tiempo y forma las modificaciones anteriormente mencionadas, de las diferentes áreas de la especialidad.

La especialidad de Servicio a Clientes, manifestamos nuestro apoyo incondicional y respaldo total a nuestro Secretario General Co. Francisco Hernandez Juárez, al Comité Ejecutivo Nacional y a esta honorable asamblea, en las decisiones y acuerdos que emanen de la misma, así como en las futuras negociaciones con la empresa y con las autoridades gubernamentales que corresponda, en beneficio de las y los telefonistas.

FRATERNALMENTE
“Unidad, Democracia y Lucha Social”
Ciudad de México a 15 de enero 2021

Delegados Departamentales SAC Matriz
Mauricio Rojas Ayala
Francisco Gonzalez Arroyo
Jose Luis Salmeron